Certificado No. 00002254
San José de Cúcuta, 06-ene-2026

Doctor(a)
JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. SPC-CPS-075-2026

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal del Municipio de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

Autorizado

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA	2026H-157 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE GESTIÓN DEL BARRISMO EN CLAVE DE PAZ, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la Administración Municipal, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

YURGEN ANTONIO GUEVARA PARADA
JEFE DE OFICINA (E)
OFICINA DE TALENTO HUMANO